

Lic. José Rosario Camarena Hermosillo
Titular de la unidad de Transparencia
P R E S E N T E:

El que suscribe el Licenciado Josué Neftalí de la Torre Parra, Secretario General de este H. Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco, en pleno ejercicio de mis funciones y facultades, de conformidad en el artículo 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y el Reglamento de la Administración Pública de Zapotlanejo, Jalisco, en su número 31, fracción II, a lo que hago constar y ; -----

----- C E R T I F I C O -----

En sesión número 21 de Ayuntamiento de carácter ORDINARIA, con fecha 31 de mayo de 2019, celebrada en el centro de desarrollo comunitario, ubicado en avenida Zapotlanejo número 73 B, en la colonia Lomas de Huisquilco de este municipio de Zapotlanejo, Jalisco, declarándose que la sesión en comento es abierta al público, se aprobaron los siguientes puntos de acuerdo; -----

----- A C U E R D O S -----

ACUERDO NÚMERO SETENTA Y SEIS: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN ECONÓMICA DE LOS 11 ONCE REGIDORES PRESENTES -----
----- ÚNICO.- SE APRUEBA Y SE AUTORIZA
EL ACTA DE AYUNTAMIENTO NÚMERO 20 (VEINTE) DE FECHA 13 DE MAYO DE 2019.

ACUERDO NÚMERO SETENTA Y SIETE: SE APRUEBA CON OCHO VOTOS A FAVOR Y TRES ABSTENCIONES EN VOTACIÓN ECONÓMICA DE LOS 11 ONCE REGIDORES PRESENTES -----
- ÚNICO.- SE APRUEBA Y SE AUTORIZA - INICIATIVA CON CARÁCTER DE DICTAMEN QUE TIENE POR OBJETO CELEBRAR CONVENIO GENERAL DE COLABORACIÓN CON LA EMPRESA CICLO COMBINADO TIERRA MOJADA S.A. DE C.V. PARA LA APORTACIÓN A LAS ARCAS MUNICIPALES LA CANTIDAD DE \$4,000,000.00 (CUATRO MILLONES DE PESOS 00/100/M.N.) PARA LA SEGUNDA ETAPA DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA.

**ACUERDO NÚMERO SETENTA Y OCHO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN ECONÓMICA DE LOS 11 ONCE REGIDORES PRESENTES -----
-- ÚNICO.- SE APRUEBA Y SE AUTORIZA EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA 2018-2042 DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO.**

**ACUERDO NÚMERO SETENTA Y NUEVE: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN NOMINAL DE LOS 11 ONCE REGIDORES PRESENTES -----
ÚNICO.- SE APRUEBA Y SE AUTORIZA INICIATIVA CON CARÁCTER DE DICTAMEN QUE TIENE POR OBJETO DAR DE BAJA DEL INVENTARIO DEL PATRIMONIO MUNICIPAL, TRES VEHÍCULOS AUTOMOTORES PERTENECIENTES AL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO.**

ACUERDO NÚMERO OCHENTA: SE APRUEBA CON OCHO VOTOS A FAVOR Y TRES ABSTENCIONES EN VOTACIÓN NOMINAL DE LOS 11 ONCE REGIDORES PRESENTES ----- ÚNICO.- SE APRUEBA Y SE AUTORIZA DICTAMEN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE GOBERNACIÓN PARA OTORGAR PENSIÓN POR VIUDEZ DE UN SERVIDOR PÚBLICO.

**ACUERDO NÚMERO OCHENTA Y UNO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN NOMINAL DE LOS 11 ONCE REGIDORES PRESENTES -----
ÚNICO.- SE APRUEBA Y SE AUTORIZA INICIATIVA CON CARÁCTER DE DICTAMEN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE GOBERNACIÓN QUE TIENE POR OBJETO OTORGAR LA JUBILACIÓN A UN SERVIDOR PÚBLICO.**

ACUERDO NÚMERO OCHENTA Y DOS: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN NOMINAL DE LOS 11 ONCE REGIDORES PRESENTES ----- ÚNICO.- SE APRUEBA Y SE AUTORIZA DICTAMEN DE ORDENAMIENTO MUNICIPAL QUE EXPIDE EL NUEVO REGLAMENTO DE CONSEJO DE PROMOCIÓN ECONÓMICA DE ZAPOTLANEJO, JALISCO.

ATENTAMENTE
Zapotlanejo, Jalisco a fecha de su presentación



Lic. Josué Neftalí de la Torre Parra
Secretario General del H. Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco.